I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000331

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 03 MAR 2017

V I S T O S:

La Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de febrero de 2017; el Certificado N°43/2017 del Secretario Municipal (s); el Ordinario N°404/048/2017 del Departamento de Patentes Comerciales; el Ordinario N°1000/41/2017 de la Dirección Jurídica; fotocopia del informe de Zonificación N°341/16 de la Dirección de Obras Municipales; de la carta de la Junta de Vecinos Villa Santa Adela; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 24 de febrero de 2017.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, Categoría F **"Expendio de Cerveza"**, a la empresa Productos Alimenticios Domino Florida Ltda. R.U.T. N°77.875.890-3, ubicada en Avda. Américo Vespucio N°1501, local T-2016 de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.